

México, D.F, 26 de marzo de 2014

CIRCULAR No. SA-009

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES
PRESENTES**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto en el resolutivo SEGUNDO del Acuerdo JA019-14 aprobado por la Junta Administrativa en la Segunda Sesión Extraordinaria, se hacen de su conocimiento las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal dos mil catorce*, documento que se encuentran para su conocimiento y cumplimiento en el sitio de internet del Instituto, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.iedf.org.mx/taip/minutas/ja/2014/JA019-14.pdf>

<http://www.iedf.org.mx/normas.html>

Lo anterior, para que por su conducto se haga de conocimiento al personal a su cargo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo



C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

EGO/abgm